



RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN DE 17 DE AGOSTO DE 2015, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN JUVENIL DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2015, EN LO REFERENTE A LA ACREDITACIÓN DE EXPERTO EN ESCALADA.

Por Orden FAM/58/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se convocó el Programa de Actividades Formativas de La Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León para el año 2015.

Una vez instruido el procedimiento y vista la propuesta del Servicio de Formación Tiempo Libre y Turismo Juvenil, en ejercicio de las competencias atribuidas en el apartado decimotercero de convocatoria, procede

RESOLVER PARCIALMENTE la Convocatoria del Programa de Actividades Formativas de la Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León para el año 2015, en lo referente a la Acreditación de Experto en Escalada, del siguiente modo:

ADMITIDOS:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	ORDEN DE SELECCIÓN
ALONSO	GONZÁLEZ	ESTEBAN	SELECCIONADO/A
AMADO	RODRÍGUEZ	ANA CRISTINA	SELECCIONADO/A
BARBACHANO	CUADRADO	SARA	SELECCIONADO/A
BARCONES	MOLERO	FÉLIX	SELECCIONADO/A
CASTRILLO	MELERO	RODRIGO	SELECCIONADO/A
DOMÍNGUEZ	VEGA	LUIS	SELECCIONADO/A
GARRACHÓN	CEMBRERO	ALBERTO	SELECCIONADO/A
HAEDO	GAGO	JUAN	SELECCIONADO/A
LORENZO	PRIETO	BORJA	SELECCIONADO/A
MARCOS	MATEOS	ALEXANDRA	SELECCIONADO/A
REGLERO	HERRERO	FERNANDO	SELECCIONADO/A
RUBIO	POLO	RODRIGO	SELECCIONADO/A
SAN SEGUNDO	LÓPEZ	RUBÉN	SELECCIONADO/A
SÁNCHEZ	RIVAS	JAIME	SELECCIONADO/A

SANTA CLOTILDE	JIMÉNEZ	RAFAEL ANTONIO	SELECCIONADO/A
SANTAMARÍA	CUADRADO	SANTIAGO	SELECCIONADO/A
SANTOS	FERNÁNDEZ	CLARA DELIA	SELECCIONADO/A
SASTRE	PILAR	LARA TERESA	SELECCIONADO/A
VICENTE	GARCÍA	DAVID	SELECCIONADO/A
VICENTE	VACAS	IRENE	SELECCIONADO/A

SUPLENTES:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	ORDEN DE SELECCIÓN
GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	RUBÉN	2º SUPLENTE
MARTÍN	SEIJAS	ALEJANDRO	3º SUPLENTE
MARTÍNEZ	ALLER	SERGIO	1º SUPLENTE

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Valladolid, a 17 de agosto de 2015

EL DIRECTOR GENERAL



Fdo.: Eduardo Carazo Hermoso